

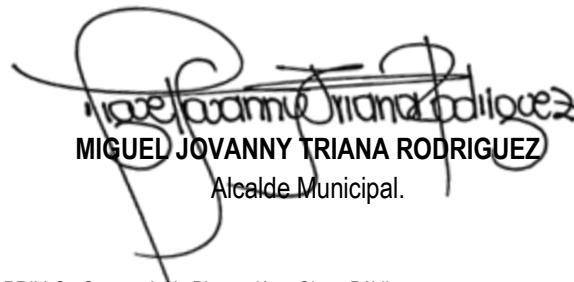
	REPUBLICA DE COLOMBIA	GDC - OT - 03
	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
	MUNICIPIO DE PINCHOTE	Versión: 01
	NIT. 890204265-0	
	CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS	Fecha Emisión: 30-05-2018
		Página 1 de 1

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-006-2026

En cumplimiento del Artículo Primero de la Ley 850 de 2003, El Municipio de Pinchote- Santander, se permite convocar a la participación ciudadana o Veedurías Ciudadanas, como un derecho - deber, facultad y responsabilidad de hacerse presente con la dinámica social que involucra intereses colectivos en el proceso de Contratación previsto en esta Invitación Pública, desde la etapa precontractual, contractual y postcontractual, cuyo objeto es: **“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y/O A CARGO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER”**.

Esta Convocatoria realizada por el Municipio de Pinchote, se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II a partir del inicio del proceso precontractual.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Pinchote, Santander invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.


MIGUEL JOVANNY TRIANA RODRIGUEZ
 Alcalde Municipal.

Proyectó: ARQ. YASMID ROCIO CARRILLO-, Secretaría de Planeación y Obras Públicas
 Revisó aspectos jurídicos: Asesoría jurídica Externa-COOPEMPRESARIAL

Carrera 5 No. 4-13. Parque Principal
 Cel. 3228187931
www.pinchote-santander.gov.co
 Pinchote – Santander